

**VONTOBEL FUND II**  
Sociedad de inversión de capital variable  
11-13, Boulevard de la Foire, L-1528 Luxemburgo  
Registro Mercantil (RCS) de Luxemburgo B131432  
(el «Fondo»)

Luxemburgo, 17 de junio de 2024

**NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS**

El consejo de administración del fondo (el «Consejo de Administración») desea informarles de los siguientes cambios incluidos en la versión actual del folleto del fondo, de febrero de 2024 (el «folleto de venta»):

**I Cambios en la parte general**

**1. FATCA, CRS y fiscalidad**

Las notas relativas al cumplimiento de la FATCA y del CRS, así como a la fiscalidad del fondo, los subfondos y los accionistas, se ampliarán para incluir las disposiciones legales que regulan estas áreas. No se introducirá ningún cambio sustancial que afecte al fondo, los subfondos o los accionistas. Se verán afectados los siguientes apartados:

- Cumplimiento de la FATCA y del CRS: *Apartado 1. Introducción y Apartado 21.2 Accionistas*, dentro del *Apartado 21. Fiscalidad*. Se añadirán detalles sobre el cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes en virtud de la ley FATCA y del IGA de Luxemburgo, así como de la ley CRS.
- Fiscalidad del fondo/subfondo: *Apartado 21.1 El fondo*, recogido en el *Apartado 21. Fiscalidad*.

**2. Cambio de dirección, Vontobel Asset Management Inc.**

La nueva dirección del gestor de inversiones Vontobel Asset Management Inc. será 66 Hudson Boulevard, 34<sup>th</sup> Floor, Nueva York, NY 10001, Estados Unidos de América.

**3. Divisa del subfondo, inversión mínima, acciones F, Y y X**

Se modificará el *Apartado 6.2 Clases de acciones* para reflejar que los requisitos de inversión mínima para las clases de acciones F, Y y X serán de aplicación a la divisa del subfondo, en lugar de a la divisa de la clase de acciones.

Se informa a los inversores de que esta reformulación no tendrá impacto alguno en sus participaciones en el fondo.

**4. Acciones R**

Se precisará la información relativa a los inversores aptos para suscribir y poseer acciones R que aparece en el *Apartado 6.2 Clases de acciones* con el fin de incluir a aquellos inversores con capacidad —de conformidad con lo dispuesto en el reglamento del personal del Grupo Vontobel— para mantener acciones en su respectiva cuenta/depósito en Bank Vontobel AG,

Zúrich, según las condiciones impuestas a los empleados, o a aquellos que hayan suscrito un acuerdo específico con alguna entidad del Grupo Vontobel. Por empleado se entenderá cualquier persona que tenga un contrato laboral con una entidad del Grupo Vontobel, también si está jubilada, así como sus cónyuges, parejas y descendientes con los que comparta domicilio.

## **5. Puesta al día de la composición del Consejo de la sociedad de gestión**

Se actualizará el *Apartado 4 Gestión y administración del fondo* para hacer constar la composición actual del Consejo de Administración de la sociedad de gestión del fondo.

## **II Cambios en la parte especial para todos los subfondos**

### **6. Supresión de las comisiones de gestión efectivas a efectos de simplificación**

La indicación de las comisiones de gestión efectivas se suprimirá de las tablas que aparecen en la parte especial del folleto para todos los subfondos, dentro del apartado *Comisiones, gastos y honorarios*.

Los costes continuos, incluidas las comisiones de gestión, para cada subfondo/clase de acciones se recogen en los informes periódicos y en el documento informativo clave (KID/KIID) para cada subfondo/clase de acciones, disponibles en [vontobel.com/am](http://vontobel.com/am).

## **III Cambios en los anexos SFDR para todos los subfondos del artículo 8 y del artículo 9**

### **7. Cambios en los apartados relativos a la exclusión**

Se simplificarán las descripciones del enfoque de exclusión en todos los anexos relativos al Reglamento de divulgación financiera sostenible («**SFDR**») para todos los subfondos clasificados como productos que cumplen el artículo 8 o 9 del SFDR, en el apartado «¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?», suprimiendo los productos y actividades excluidos, así como sus respectivos umbrales de ingresos. Esta información se incluye en las Divulgaciones de información en materia de sostenibilidad de cada subfondo disponibles en el sitio web de Vontobel.

## **IV Cambios relativos al depositario y al administrador del fondo**

### **8. Cambio de nombre CACEIS**

Por la presente, el Consejo de Administración informa a los accionistas del fondo de que CACEIS Investor Services Bank S.A., actuando en calidad de proveedor de servicios del fondo y prestando sus servicios como depositario, administrador del OIC y agente domiciliario, se integrará en CACEIS Bank, sucursal de Luxemburgo, a partir del 31 de mayo de 2024.

El objetivo que se persigue con este cambio es simplificar la estructura legal del Grupo CACEIS. El proyecto mejorará la oferta de plataformas *best in class* de CACEIS. Se trata principalmente de un cambio de marca, por lo que no se requiere ninguna acción por parte de los accionistas.

Por consiguiente, CACEIS Bank, sucursal de Luxemburgo, prestará servicios al fondo como banco depositario, administrador del OIC y agente domiciliario y corporativo a partir del 31 de mayo de 2024.

Los apartados del folleto de venta correspondientes se modificarán en consecuencia.

## **9. Otros**

La nueva versión del folleto de venta incluye varias novedades más a efectos de la gestión interna.

Los cambios anteriores serán efectivos a partir del 12 de julio de 2024.

Los inversores deberán consultar a sus propios asesores legales, financieros y/o fiscales en caso de dudas acerca de los cambios que se describen en la presente notificación.

La versión actual del folleto de venta se puede obtener de forma gratuita en el domicilio social del fondo o a través de los distribuidores del fondo.

## **El Consejo de Administración**